



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0693 de fecha 30.07.2021 del Departamento de Finanzas al Señor SECPLAN, adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y solicita realizar la respectiva Licitación.
4. Certificado N° 001287 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.07.2021, de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 02095 de fecha 04.08.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Informe Técnico de Licitación del ITS de fecha 24.09.2021.
7. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 27.09.2021.
8. Decreto Exento N° 02734 de fecha 27.09.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto Exento N° 02735 de fecha 27.09.2021, que Llama a Propuesta Pública.
10. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 15.12.2021.
11. Certificado N°175 de fecha 30.12.2021, que Acuerda Autorizar la Suscripción del Contrato.
12. Decreto Exento N° 3.797 de fecha 30.12.2021, Adjudica Propuesta Pública.
13. Decreto Exento N° 3.829 de fecha 31.12.2021., Aprueba Contrato.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01290 de fecha 11.07.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
15. Memorándum N° 288 de fecha 20.07.2023, de la Encargada de Cultura y Turismo al Administrador Municipal, solicitando Aprobar y Decretar Programa denominado "Fiestas patrias Santa Cruz 2023".
16. Decreto Exento N° 3.150 de fecha 24.07.2023, Aprueba Programa denominado "Fiestas patrias Santa Cruz 2023".
17. Memorándum N° 442 de fecha 01.08.2023 de la Directora de Seguridad Pública, solicitando la contratación de Servicio de Guardias de Seguridad para las Actividades de Fiestas Patrias Santa Cruz 2.023, de acuerdo a Programa aprobado Según Decreto Exento N° 3.150 de fecha 24.07.2023.
18. Decreto Exento N° 3.622 de fecha 21.08.2023, Autoriza Servicio Conexo.
19. Memorándum N° 534 de fecha 12.09.2023 de la Directora de Seguridad Pública al Administrador Municipal, solicitando la modificación del Decreto Exento N° 3.622 de fecha 21.08.2023.
20. Decreto Exento N° 4.027 de fecha 14.09.2023, Modifíquese Decreto Exento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios de Seguridad para Fiestas Patrias Santa Cruz 2.023.

2. El Servicio se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.002.001.007

DECRETO

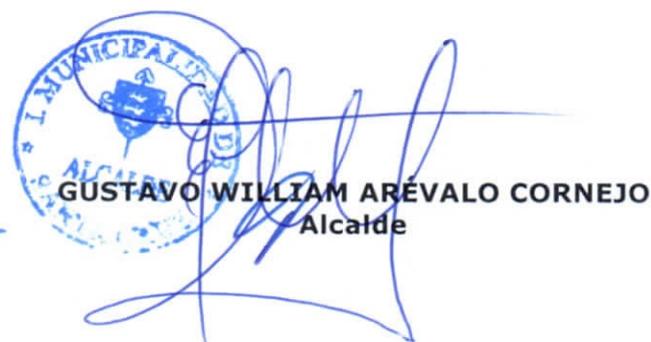
EXENTO Nº 4.028

1. **APRUEBESE** el contrato suscrito con fecha 14.09.2023 para la ejecución del servicio de "CONTRATACIÓN GUARDIAS DE FIESTAS PATRIAS 2023", por el Monto Total de \$ **6.500.000** (Seis millones quinientos mil pesos) IVA Incluido, con la empresa **BULLMASTIFF SECURITY SPA.**, RUT Nº 76.314.909-9 en Unión Temporal de Proveedores con la Empresa **CATALINA INVERSIONES SPA.**, RUT Nº 76.714.848-8, ambas representadas por Don **ALEX ROBERTO ORELLANA PINO**, RUT Nº [REDACTED] con domicilio en Avenida O'Higgins Nº 331 de la ciudad de Santa Cruz., y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT Nº [REDACTED], por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARE/MITE/MARR/GAGV/Ina

- c. c.:
- Alcaldía (1)
 - Adquisiciones (1)
 - Archivo (1)
- /